



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 MAR. 2003

RES. H. N° 187 - 03

EXPTE. N° 4.810/02. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, María Elisa Oñativia, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mercedes Vázquez, ha aceptado la dirección de la tesis y la Fonoaudióloga Carmen S. Mussari, la Co-Dirección y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que la Dirección Administrativa Académica, informa que la alumna María Oñativia cumple con los requisitos establecidos en la Res. CS. N° 240/00;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 018/03, aconseja aprobar Directora, Codirectora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 25-02-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1° - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Psicopedagogía, Plan/2000, propuesto por la alumna María Elisa Oñativia, LUN° 790.775, "LA PROBLEMÁTICA DEL TRABAJO PREVENTIVO CON PADRES DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LA CIUDAD DE SALTA".

ARTICULO 2° - DESIGNAR a la Prof. Mercedes Celia Vázquez y a la Fonoaudióloga, Carmen S. Mussari, Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3° - NOTIFICAR a la interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Lic. en Psicopedagogía y Departamento Alumnos



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.